

Señor

LUIS CALDAS LOOR

GERENTE DE LA COMPAÑIA "TAXCAMANCHAY S.A."

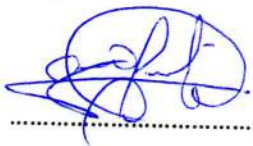
Ciudad.

En la ciudad de Méndez, a los 29 días del mes de junio 2015, entre los señores CEDENTE: Señor JAIRO FERNANDO GUTIERREZ PARRA, accionista de la **COMPAÑIA DE TAXCAMANCHAY S.A.**, quien tiene a su haber **68 acciones** del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO**, SANDRA ELIZABETH VILLAVICENCIO PARRA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente;

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la Señora SANDRA ELIZABETH VILLAVICENCIO PARRA **68 ACCIONES DE LAS 68 ACCIONES QUE TIENE A SU FAVOR**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



SR. JAIRO FERNANDO GUTIERREZ PARRA

C.C.-140043517- 6

CEDENTE



SRA. SANDRA ELIZABETH VILLAVICENCIO PARRA

C.C.-140067643-1

CESIONARIA